

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SEDE MINGA PORA
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN-RESOLUCIÓN N° 714/2018
CARGO 5: AUXILIAR DE SERVICIO
PERFIL PARA EL CARGO

VACANCIA: 1 (un) cargo	
LUGAR DE TRABAJO: Universidad Nacional del Este-Sede Minga Porá	ASIGNACIÓN MENSUAL: Según presupuesto asignado.
DIRECCIÓN: Centro Urbano Distrito de Minga Porá	
DENOMINACIÓN DEL CARGO: Auxiliar de Servicio	

OCUPACIÓN - FUNCIÓN	Auxiliar de Servicio de Limpieza
Educación formal acreditada	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado Escolar Básica y/o Media. • Estudiante Universitario • Cursos de capacitaciones. • Experiencia en sector de servicios generales.
Lugar de Residencia	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Vida y Residencia del Distrito de Minga Porá. (Excluyente)
Principales conocimientos acreditados	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de apoyo de tareas de limpieza rutinaria y consecutiva dentro del predio de la Institución • Conocimiento en el área de servicios generales, limpieza y aseo en instituciones públicas o privadas. • Buen manejo de las herramientas de uso diario para las limpiezas. • Buen manejo de los idiomas, español y guaraní.
Principales competencias acreditadas	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Proactividad. • Dinamismo y Responsabilidad. • Habilidad para el trabajo en equipo. • Trato agradable. • Ordenado y buen control de sus materiales de trabajo. • Vocación de servicio, compromiso con la institución. • Atender a las solicitudes de otras dependencias donde se requiera de sus servicios y/o apoyo



Dr. Sergio Reinaldo Lauseker
Presidente Comisión de Selección

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

1. **Formulario “A” excluyente.** Nota de Postulación.
2. **Formulario “B” excluyente.** Currículum Vitae
3. **Formulario “C” excluyente.** Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en los art. 14,16 de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública; de no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario de conformidad a la Ley N° 39/64/10 y no haberse acogido al régimen jubilatorio a excepción de los docentes y la investigación científica, conforme al art. 16 y 143 de la Ley N° 1626/00 y su modificatoria Ley N° 3989/10
4. **Formulario “D” excluyente.** Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco en la Función Pública.
5. Fotocopia autenticada por escribanía de la cédula de identidad civil. (**excluyente**)
6. Certificado de antecedente policial vigente (original). (**excluyente**)
7. Constancia original de “Vida y Residencia” del Distrito de Minga Porá. (**excluyente**)
8. Fotocopia autenticada por escribanía del Título Universitario.
9. Fotocopia de los Certificados de Estudios.
10. Fotocopia de Certificados de participación en Cursos, seminarios, congresos, talleres.
11. Otros formularios que pueden ser establecidos acorde al perfil para ocupar el cargo y propios del llamado a concurso.

IMPORTANTE: Los postulantes deberán presentar todas las documentaciones requeridas para el cargo a concursar, en el **RECTORADO (Dirección General de Talento Humano)**- ubicado en el Km 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este y República del Paraguay - Barrio San Juan, Ciudad del Este - Paraguay. La recepción de documentos se realizará el día: **Lunes 02/07/2018 (De 7:00 a 13:00 horas)**. Los documentos deben ser presentados en sobres, señalando: **Nombre y Apellido, C.I. N°, Cargo al que se postula.**



.....
Dr. Sergio Reinaldo Lauseker
Presidente Comisión de Selección